



Resolución de Consejo Directivo **435 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.416/2020-C.I y II- Med. Vet. AGUIRRE CASTRO, Laura Sabrina -
CONVALIDACIONES - D.C.B.
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
30/09/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. precedentes obran resoluciones:

R-DNAT-2024 N° 079 (fs. 109);

Decanato 1.415/2025-NAT-UNSa (fs. 215 a 217);

Decanato 206/2026-NAT-UNSa (fs. 244 a 245); todas ellas vinculadas al recorrido académico de la doctorando;

Que en virtud de lo dispuesto en la Res. CDNAT-2023-112 corresponde emitir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que conforme a lo expresado en el párrafo anterior, este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 14-26, de fecha 22 de septiembre de 2026, dispuso su convalidación en fs. 277 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 0466/2026;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 14-26 del 22 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las Resoluciones R-DNAT-2024 N° 079, 1.415/2025-NAT-UNSa y 206/2026-NAT-UNSa de Decanato, por corresponder.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales